



El Colegio de Sonora a través de su Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos en coordinación con el Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Sistema Universitario Jesuita, la Universidad Autónoma de Guanajuato, a través de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León, la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, con el apoyo del Programa Anual de Movilidad Nacional de Académicos COLSON-UNAM 2015.

CONVOCAN AL:

2do. Congreso de Investigación Instituciones, Gobierno y Sociedad

1. ENFOQUE

Esta edición busca aproximarse al análisis y reflexión de las dinámicas -en ocasiones complementarias y en otras antagónicas- que parecen estarse presentando en diversos ámbitos de lo público: la *jerarquización* y la *formación de redes*.

En líneas generales, la *jerarquización* implica la definición de categorías, su colocación en diferentes niveles, una comunicación vertical, la clarificación de líneas de mando, autoridad y subordinación. La *formación de redes*, por su parte, implica la comunicación horizontal, el reconocimiento de igualdades o equivalencias y equilibrios, la corresponsabilidad. Esto se manifiesta de diversas maneras en la recomposición de arreglos institucionales dentro del gobierno y en la relación entre el gobierno y la sociedad, el diseño organizacional de diversas

oficinas de gobierno y agrupaciones ciudadanas, el desarrollo de programas y la implementación de políticas públicas.

Pudiera estarse frente a la transformación del poder, entendido de manera amplia, no sólo en México, sino en el mundo. Hechos internacionales recientes parecen marcar una tendencia de fondo en la relación entre jerarquías y redes.

Las nuevas dinámicas de los problemas requieren el replanteamiento de soluciones públicas, considerando a la sociedad, los ciudadanos, el Estados, los mercados, organismos civiles, privados, públicos, políticos, económicos, en coproducción de políticas públicas.

Se anima la presentación de ponencias relacionadas con órdenes subnacionales (estado y municipio) así como estudios comparados.

2. OBJETIVO

Propiciar un espacio de reflexión y análisis sobre temas relacionados con los asuntos públicos, las distintas áreas temáticas descritas en esta Convocatoria y la creación de redes entre estudiantes e investigadores y académicos con intereses afines.

3. EJES TEMÁTICOS

Atendiendo el enfoque del 2do. Congreso de Investigación *-jerarquización y formación de redes-* las ponencias podrán desarrollarse alrededor de los siguientes ejes temáticos:

1. Análisis y evaluación de políticas públicas
2. Gobierno, problemas de la democracia y gobernanza
3. Política ambiental, gestión del agua y recursos naturales
4. Servicios públicos y desempeño de gobiernos locales
5. Finanzas públicas y deuda en estados y municipios
6. Religión, asuntos públicos y estado laico

7. Democratización de la gestión pública: Transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto.
8. Organizaciones de la sociedad civil y su incidencia en el ciclo de las políticas públicas
9. Instituciones y desarrollo económico
10. Movimientos sociales y grupos de presión

Nota: se recibirán propuestas de ponencias y póster fuera de los ejes temáticos indicados cuando, a juicio del Comité Dictaminador, sean relevantes.

4. SOBRE LAS PONENCIAS

A partir de la publicación de la presente y hasta el 29 de marzo de 2015, a través del sistema provisto para ello, se recibirán en español e inglés resúmenes de ponencia a manera de propuesta con una extensión de hasta 200 palabras. Todas serán analizadas por el Comité Dictaminador cuya decisión es inapelable.

- 1) Junto con el resumen de ponencia, el sistema solicitará:
 - a) Nombre completo del proponente
 - b) Institución de procedencia
 - c) Correo electrónico
 - d) En caso de que la ponencia sea elaborada por más de una persona, el nombre completo de los demás autores así como su institución de procedencia
- 2) Toda propuesta dictaminada de manera positiva, se enviará en extenso con las siguientes características:
 - a) Su extensión final deberá ser de hasta 20 páginas
 - b) Deberán estar escritas en formato Word, *Times News Roman* 12, doble espacio, en hoja tamaño carta con márgenes 2.5 inferior y superior y 3.0 de lado derecho e izquierdo, el documento enviado se identificará con sus apellidos y la primera inicial del nombre, por ejemplo: "Juan Hernández Pérez" enviaría un documento llamado *HernandezPerezJ.docx*

- c) Las referencias bibliográficas se sujetaran a lo establecido por el Manual de Estilo Chicago en Ciencias Sociales
- 3) De no entregarse dentro de las fechas establecidas, no se incluirán dentro del material

5. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PÓSTER CIENTÍFICO

Para la presentación de póster durante el Congreso, se deberá cumplir con el numeral núm. 1 del apartado anterior, **especificando que la propuesta es para póster.**

- 1) El Comité Dictaminador evaluará que la propuesta sea una investigación original y completa y con calidad científica. Las propuestas aceptadas deberán presentar un póster siguiendo las siguientes especificaciones:
 - a) El póster debe estar bien organizado, en presentación vertical, con una secuencia de izquierda a derecha y de arriba abajo, contener lo básico y no estar sobrecargado de información
 - b) El tamaño recomendado es **A0**. Los tipos de letra que se recomienda usar son Arial, Verdana o Helvética. El tamaño del texto debe ser de al menos 24 puntos), para las leyendas de las ilustraciones se puede usar tamaño de 18 puntos
 - c) El diseño del póster es libre para lo cual se pueden utilizar muchas de las plantillas (*templates*) disponibles en Internet. Se sugieren los siguientes *links*:

http://www.posterpresentations.com/html/free_poster_templates.html

http://www.makesigns.com/SciPosters_Templates.aspx

- 2) La estructura del poster es la siguiente:
 - a) Título (48 puntos)
 - b) Autor(es) (mínimo 36 puntos)

- c) Filiación: Debe incluirse el nombre del Departamento y del Centro, Organismo o Empresa del Autor o los Autores, dirección postal, Ciudad y País donde se realizó el trabajo, así como correo electrónico y sitio (web) de Autores y Organismo. (mínimo 30 puntos)
 - d) Introducción, Hipótesis y Objetivo
 - e) Metodología (materiales y métodos)
 - f) Resultados
 - g) Conclusiones
 - h) Referencias (solo las más importantes)
- 3) Las ilustraciones: fotografías, gráficas, mapas, diagramas, etc. deben de tener una resolución mínima de 200 dpi, debe de evitarse que estén distorsionadas. Deben de ocupar al menos el 50% del póster
- 4) El póster deberá de permanecer en exhibición durante todo el evento. El autor permanecerá junto al póster durante la **sesión de** póster con la finalidad de brindar explicaciones y a discutir y comentar su trabajo
- 5) Los autores con póster aceptados deberán de presentarse con él impreso a color en el tamaño requerido (el congreso no cubre los gastos de impresión) para su colocación 30 minutos antes del inicio del evento
- 6) El Comité Dictaminador se reserva el derecho de rechazar póster manchados, dañados, que no cumplan el tamaño y la calidad de impresión requerida
- 7) Los participantes deberán de retirar su póster al final del evento

6. FECHAS IMPORTANTES

- 1) Envío de resúmenes: A partir de la publicación de la presente y hasta el 29 de marzo de 2015
- 2) Comunicación de resúmenes aceptados: 10 de abril de 2015
- 3) Recepción de ponencias en extenso y póster: Hasta el 10 de mayo de 2015
- 4) Congreso: 21 y 22 de mayo de 2015

7. COSTOS

- 1) Hasta el 15 de mayo de 2015:
 - a) Estudiantes de posgrado \$ 300.00
 - b) Profesores y profesionistas \$ 600.00

- 2) Después del 16 de mayo y hasta el día del Congreso:
 - a) Estudiantes de posgrado \$ 400.00
 - b) Profesores y profesionistas, \$ 700.00

- 3) El pago deberá realizarse en:
 - a) BBVA BANCOMER a la cuenta 0443084485 a nombre de EL COLEGIO DE SONORA-OPD o bien mediante transferencia electrónica a la CLABE: 012760004430844856
 - b) El comprobante del depósito deberá remitirse con los datos personales -incluir registro fiscal si requiere factura- a la dirección electrónica congresoIGS@colson.edu.mx. En caso de ser estudiante, adjuntar copia de identificación que lo acredite

8. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO

Las ponencias más relevantes, a criterio de los convocantes, podrán ser invitadas a formar un libro colectivo que se sujetaría al procedimiento y dictamen del Comité Editorial de El Colegio de Sonora.

9. MAYORES INFORMES

- ❖ **M.C. América Murrieta Saldivar** amurrieta@colson.edu.mx
Asistente Académica del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos
CEGAP El Colegio de Sonora. Tel. (662)259.53.00 ext. 2278
- ❖ www.congresoIGS.net congresoIGS@colson.edu.mx